

**TERCER INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES
2020**

INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en el Artículo 13 del Código de Ética de los Servicios Públicos de Radiodifusión de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, referente a la Rendición de Cuentas y del Informe Anual de Actividades realizadas por la Defensoría de las Audiencias, presento el informe de actividades correspondiente al año 2019.

En el año 2020 no hubo una participación importante de parte de las audiencias, principalmente debido a la pandemia por el virus SARS Cov-2 que nos mantuvo en contingencia la mayor parte del año.

En los meses de marzo, abril y mayo, además de recibir quejas relacionadas a violaciones a los derechos de las audiencias, los cuales están establecidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones, la Defensoría cumplió con su labor de alfabetizar a las audiencias que escuchan los contenidos de los Servicios de Radiodifusión de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Del primero al 19 de marzo la Defensora de las Audiencias, María Esther Martínez, participó de manera presencial, en el noticiero Panorama de Radio UAEM todos los viernes.



Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 se iniciaron las actividades remotas y la intervención de la Defensoría en el noticiero fue vía telefónica.

En abril por instrucciones del rector, Gustavo Urquiza Beltrán se suspendieron las actividades por la pandemia, sin embargo se mantuvo activa de forma constante la actividad de la Defensoría en redes sociales.

El 7 de mayo se ofreció un conversatorio en línea con alumnos de la Carrera de comunicación de la Universidad Lasalle de Cuernavaca informando la labor que tiene el defensor de Radio UAEM y sobre cuáles son los derechos de las audiencias.



El 25 de mayo participé, de forma virtual, en representación de la UAEM, en el seminario internacional “De la Pandemia a la Infodemia” organizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, la cátedra UNESCO para la alfabetización de las audiencias y la Universidad Autónoma de Barcelona.



 **UANL**  **FCC** **Universidad Autónoma de Nuevo León**
Facultad de Ciencias de la Comunicación

 **UAB**  **gabinete** **Universidad Autónoma de Barcelona**
Universitat Autònoma de Barcelona **comunicación y educación** **Gabinete de Comunicación y Educación**

 **Cátedra UNESCO de Alfabetización Mediática y Periodismo de Calidad**

Te invitan al

Evento Digital Internacional:
DE LA PANDEMIA A LA INFODEMIA
Periodismo y redes sociales en cuarentena

Webinar 1:
“Periodismo, posverdad y fake news en tiempos de Coronavirus”

 **Martín Caparrós**
(Argentina)

 **Gumersindo Lafuente**
(España)

 **Ramón Salaverría**
(España)

 **Rocío Gallegos**
(México)

 **Moderador**
Santiago Tejedor Calvo
(España)

Webinar 2:
“Las redes sociales, crónica de una desinformación anunciada”

 **José Manuel Pérez Tornero**
(España)

 **Manuel Vázquez Medel**
(España)

 **Mariano Bronenberg**
(Argentina)

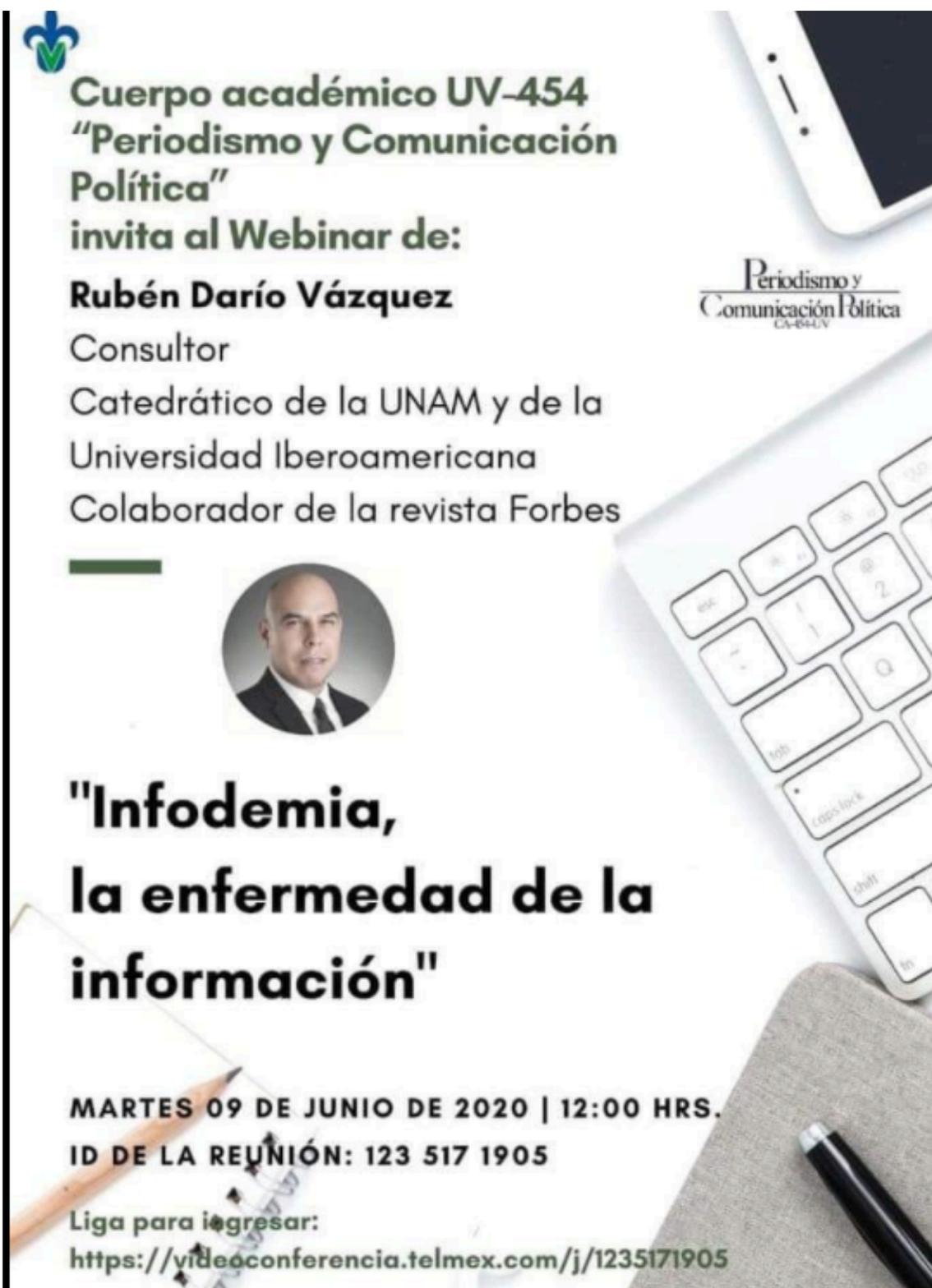
 **Laura Cervi**
(Italia)

 **Moderador**
Fernando Esquivel Lozano
(México)

27
Mayo 2020

Horario:
11:00 a 14:00 h **18:00 a 21:00 h**
Tiempo de México Tiempo de España

El nueve de junio la Universidad Veracruzana realizó el webinar "Infodemia, la enfermedad de la información" con la participación de Rubén Darío Vázquez, en el que la Defensoría de las Audiencias de Radio UAEM estuvo presente.



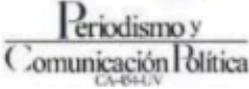
**Cuerpo académico UV-454**
"Periodismo y Comunicación Política"
invita al Webinar de:
Rubén Darío Vázquez
Consultor
Catedrático de la UNAM y de la Universidad Iberoamericana
Colaborador de la revista Forbes



**"Infodemia,
la enfermedad de la
información"**

MARTES 09 DE JUNIO DE 2020 | 12:00 HRS.
ID DE LA REUNIÓN: 123 517 1905

Liga para ingresar:
<https://videoconferencia.telmex.com/j/1235171905>



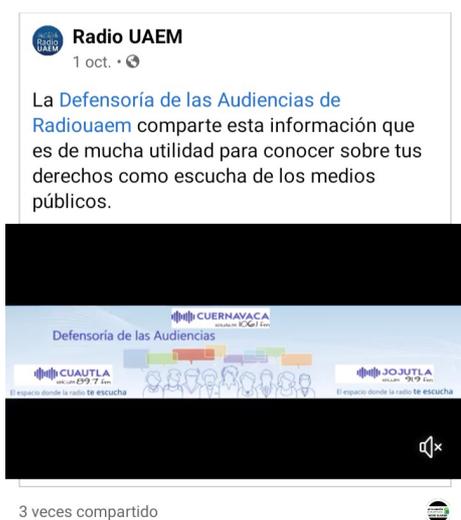
Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre la Defensora de las Audiencias, María Esther Martínez, abasteció la página se Facebook de la Defensoría de información relacionada a los derechos de las audiencias.

Se continuó con la campaña en redes sociales “Contacta a la Defensoría”, cuyo objetivo es promover el correo electrónico a través del cual las audiencias pueden tener contacto con nosotros.



Desde septiembre se retomaron las actividades radiofónicas de la Defensoría a través de las frecuencias de Radio UAEM.

Con apoyo de la dirección de Radio a cargo de Salvador Rivera Díaz lograron efectuar capsulas con los contenidos de las participaciones radiofónicas que todos los lunes tiene la defensoría, lo que nos permite reproducir los contenidos de dichas intervenciones a través de las redes sociales de la Defensoría de las Audiencias.



En septiembre la defensora de audiencias ofreció la conferencia virtual “Derechos de las Audiencias y Educación Mediática” a través de la Unidad de Gestión Universitaria; conferencia que presenciaron más de 100 internautas, quienes mostraron interés en las acciones que realiza la defensoría, externaron que desconocían la existencia y consideraron importante mantener las actividades de alfabetización en escuelas y facultades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.



The poster features the logos of the Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) and the Unidad de Gestión Universitaria at the top. The main title is 'CONFERENCIA VIRTUAL' in large, bold letters. Below it, the subtitle is '“Derechos de las Audiencias y Educación Mediática”'. The date and time are 'Martes 01 de Septiembre 17:00 hrs.' with the hashtag #VenadosporSiempre. A photograph of Lic. Ma. Esther Martínez, the Defensora de las Audiencias de RADIO UAEM, is shown on the right. At the bottom, it states 'Transmisión en vivo por Fan Page (facebook): Unidad de Gestión Universitaria'.

Unidad de Gestión
Universitaria

UA
EM
RECTORIA
2017-2023

**CONFERENCIA
VIRTUAL**

“Derechos de las Audiencias
y Educación Mediática”

#VenadosporSiempre
Martes 01 de Septiembre
17:00 hrs.

Lic. Ma. Esther
Martínez
Defensora de
las Audiencias
de RADIO UAEM

Transmisión en vivo por Fan Page (facebook):
Unidad de Gestión Universitaria



Defensoría de las Audiencias de Radiouaem

Publicado por Maria Esther Martinez ·

10 de septiembre de 2020 ·

📺 La pluralidad en los medios de comunicación es crucial para que la ciudadanía tenga acceso a diferentes hechos, conocimientos, debates y perspectivas para la toma de decisiones individuales, comunitarias y sociales, consolidando el acceso universal a la información. Sigue el diálogo "¿Cómo medir el pluralismo en la TV abierta?"

Observacom UAM Unidad Cuajimalpa Instituto de la Comunicación e Imagen (ICEI) - Universidad de Chile Asociación Mexicana de Defensorías de las A... [Ver más](#)





Defensoría de las Audiencias de Radiouaem

Publicado por Maria Esther Martinez ·
23 de septiembre de 2020 ·



La Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias emitió un exhorto a todos los actores políticos para que los contenidos que se transmitan a través de los medios públicos y privados cumplan con el respeto irrestricto a los derechos de las audiencias.



EXHORTO PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES

La Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA), se manifiesta por el fortalecimiento y respeto irrestricto de los derechos de las audiencias, en la generación de los contenidos por parte de todos y cada uno de los actores de los contenidos electorales.

La AMDA reconoce la importancia y responsabilidad social de todos los partidos políticos, los plataformas digitales y los medios de comunicación desde los cuales debe fomentarse el pluralismo y contribuir a hacer efectiva la posibilidad y oportunidad a toda la ciudadanía para tener acceso de manera equitativa, oportuna y social al sistema de opiniones y a informaciones con el objeto de tomar una decisión informada respecto del rumbo que tomará el país.

Ante ello y con el fin de elevar la calidad del debate y la pluralidad de información en todo el fortalecimiento democrático de nuestro país, la AMDA, acoge las siguientes recomendaciones y exhorta a todos los actores políticos de los procesos electorales, a respetar en todo momento los derechos humanos a través del respeto irrestricto de los derechos de las audiencias.

1.- Evaluar el uso de tecnologías de cualquier índole en caso de atender las recomendaciones hechas por diversos organismos nacionales e internacionales.

2.- Reconocer que todos los actores políticos participantes en el proceso electoral son responsables de respetar, por lo que deberá hacerse sus derechos en la información que difunden en sus campañas políticas.



4.- Promover la inclusión y la accesibilidad para todas las personas con discapacidad, a través de las herramientas audiovisuales establecidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, tales como el subtítulo oculto, lenguaje de señas y audio descripción, para con ello procurar la eliminación de barreras informativas.

5.- Procurar que los contenidos difundidos en medios de comunicación, respeten la diversidad y pluralidad y por ende preservar la inclusión y tolerancia.

6.- En sus contenidos respetar lo establecido en el artículo sexto de la constitución respecto a la prohibición de la transmisión de publicidad o propaganda presentada como información periodística o editorial.

7.- Respetar las disposiciones de la legislación electoral relativas a la difusión de campañas.

Confiamos en que los actores políticos y todos los involucrados serán garantes de los derechos de las audiencias en el marco de los Derechos Humanos.

Ciudad de México, septiembre 2020.

Estas fueron las actividades realizadas no omito mencionar que se mantiene trabajo constante con instituciones dentro y fuera de la UAEM para agendar pláticas y conferencias como parte de la responsabilidad asumida para la alfabetización de las audiencias.

INFORME REALIZADO POR
MARÍA ESTHER MARTÍNEZ SOTELO
DEFENSORA DE LAS AUDIENCIAS DE LOS SERVICIOS DE
RADIODIFUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
MORELOS